

Expediente: 170/23

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LOPEZ CHRISTIAN RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **14/02/2025 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LOPEZ, Christian Rodolfo-DEMANDADO/A*

27202190699 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 170/23



H20601278351

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LOPEZ CHRISTIAN RODOLFO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 170/23.-

CONCEPCIÓN, 13 de febrero de 2025.-

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: **TRABESE EMBARGO EJECUTORIO** de bienes muebles de propiedad del accionado, **LOPEZ CHRISTIAN RODOLFO**, que se encuentren en su domicilio, sito en calle **ESPAÑA N°1714 - CONCEPCÓN**, siempre que no sean de uso indispensable del hogar, suficiente hasta cubrir la suma de \$86.323,73 por capital reclamado, con mas la suma de \$17.264,74 que se calcula provisoriamente para acrecidas. Queda autorizado para denunciar bienes el Martillero Gustavo Daniel Perez Matricula Profesional N°311 teléfono N°3865511455 y queda como depositario judicial el demandado con todas las responsabilidades de ley. A sus efectos librese Mandamiento. La presente medida debera realizarse indefectiblemente con el auxilio de la fuerza pública (Circular de la Excma. Corte Suprema de Justicia N°27/2013). Allanar domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerira a la parte demandada que manifieste si los bienes objeto del embargo se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, Juicio, Nombre y Domicilio de los acreedores. Asimismo, para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en el Banco Macro S.A. Sucursal Concepción. MB.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.